	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte Recreación y Cultura** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **ACTA DE INICIO CONTRATO** **PERSONA JURÍDICA**
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

Acta de inicio Contrato No interno 1996 del 06 de julio de 2023 Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.5102775 Contratista ASOCIACION CULTURAL CASA INCLINADA

En el municipio de Pereira al 18 día del mes de julio de 2023, en la Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura se reunieron **LAURA DANIELA MARTINEZ** en calidad de Supervisora y **JUAN PABLO LENIS PAREJA**, en representación de **ASOCIACION CULTURAL CASA INCLINADA** en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del Contrato N. 1996 del 06 de julio de 2023:

No CONTRATO INTERNO	1996 DEL 06 DE JULIO DE 2023
No CONTRATO SECOP II	CO1.PCCNTR. 5102775
OBJETO	"PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO MEDIANTE EL PROGRAMA DE CONCERTACION DE PROYECTOS ARTISTICOS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PARA EL AÑO 2023"- "LABORATORIOS CREATIVOS PARA LA FORMACIÓN CULTURAL"
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	ASOCIACION CULTURAL CASA INCLINADA
NIT DE LA ENTIDAD	900.816.386-5
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA	JUAN PABLO LENIS PAREJA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	4.513.386
IMPUTACIONES	Rubro No 2.3.2.02.02.009 servicios para la comunidad, sociales y personales. Rubro No 2.3.2.02.02.009 Fondo: 54 Estampilla procultura, que se afecta en $8.737.997 Disponibilidad No 1960 del 11 de abril de 2023 Registro No 3568 del 10 de julio de 2023 C.Costo 0311
PLAZO INICIAL	120 días
FECHA DE INICIACION	18 de julio de 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	17 de noviembre de 2023
VALOR INICIALCONTRATO	$8.737.997
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda, entregará el valor del contrato que se suscriba con ocasión de éste proceso de la siguiente forma**: OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($8.737.997),** El Departamento de Risaralda, entregará el valor del contrato que se suscriba con

	ocasión de éste proceso de la siguiente forma: un desembolso correspondiente al 100% al final de la ejecución previa entrega de informe de ejecución de las actividades, Informe financiero de acuerdo al presupuesto aprobado y la ejecución de los recursos aportados por la Secretaria de Deportes, Recreación y Cultura e Informe financiero sobre la ejecución de actividades cofinanciadas con recursos de la ESAL y autorización del supervisor.

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato así:

1. Realizar un informe de ejecución de las actividades planteadas que dan cumplimiento de las metas, donde incluya todos los aspectos tratados, en las fechas programadas, de conformidad con la propuesta, metas, cronograma y el presupuesto aprobado por la entidad, el informe debe ir acompañado de las siguientes evidencias de la ejecución del proyecto:
   - Fotografías
   - Afiches, pendones, piezas publicitarias con el logo suministrado por la Dirección de Cultura y Artes.
   - Listados de asistencia (originales). (el formato es proporcionado por el supervisor asignado).
   - Encuestas de satisfacción físicas y digitales y registrándose en el link suministrado por la Dirección de Cultura y Artes con una muestra de aproximadamente el 10% de la población impactada, para medir el nivel de satisfacción de la población.
   - Indicadores con la información sobre el Impacto social del proyecto.
   - Formato de observatorio con la caracterización de la población beneficiada por la actividad, programa, o evento. (el formato es proporcionado por el supervisor asignado).
   - Registros y productos (estudios, investigaciones, historias, aportes a los procesos culturales, videos, grabaciones en audio, entre otros), de la ejecución del proyecto al supervisor, quien se encargará de verificarlos.
   - Reporte de los subcontratos derivados (actas de inicio, contratos, órdenes de servicio y liquidaciones) que haya celebrado para la ejecución del contrato.
   - Soportes de Derechos de Autor y conexos, si al ejecutar el objeto de este contrato hubiera lugar a ello.

2. Realizar un Informe financiero de acuerdo al presupuesto aprobado y la ejecución de los recursos aportados por la Secretaría de Deportes, Recreación y Cultura con los soportes que permitan verificarla, indicando las cuentas canceladas y/o cuentas por pagar (Documentos legales, de acuerdo a la ley tributaria colombiana, para el pago de la prestación de un servicio)

e Informe financiero sobre la ejecución de actividades cofinanciadas con recursos de la ESAL, diferentes a los aportados por la Secretaría de Deportes, Recreación y Cultura.

3. Realizar la difusión y promoción antes, durante y después de los eventos, ubicando de forma permanente y visible la imagen aprobada del departamento de Risaralda, en el lugar o medios donde se realice la actividad con los logos oficiales suministrados por la Dirección de Cultura y Artes del Departamento de Risaralda.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, al 18 día del mes de julio del año 2023.

Firma_____

LAURA DANIELA MARTINEZ
Supervisora

Firma_____

JUAN PABLO LENIS PAREJA
ASOCIACION CULTURAL CASA INCLINADA
Contratista

Elaboró: Horacio Caicedo Burbano.